



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

485-23

Salta, 29 JUN 2023
Expediente N° 12.123/19

VISTO la Resolución N° CD-195/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. Carina Beatriz RAMALLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas INGLES TECNICO de la Carrera Licenciatura en Nutrición y OPTATIVA II: INGLES de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva disposición.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 95/23, aconsejan: Modificar el despacho conjunto N° 427/22 de Comisión de Docencia y Hacienda y la Resolución CD- N° 19523 en el sentido de tener por prorrogada la designación temporaria y el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Carina Beatriz RAMALLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas INGLES TECNICO de la Carrera de Nutrición y OPTATIVA II: INGLES de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad a partir del 01-01-23 y hasta 31-12-23 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

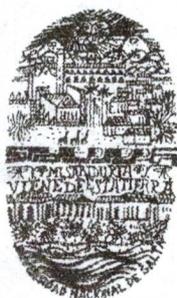
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-23 realizada el 02 de Mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-195/23, el que quedará redactado de la siguiente manera:

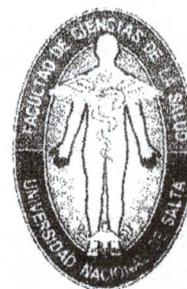
ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Carina Beatriz RAMALLO**, D.N.I. N° 27.913.386, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con incremento a Semiexclusiva, para las asignaturas INGLES TECNICO de la Carrera Licenciatura en Nutrición y OPTATIVA II: INGLES de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

485-23

29 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.123/19

Diciembre de 2.023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia


Lic. NÉLIDA-ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa